



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° 0028 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **19 FEB. 2013**

**VISTO**, el Informe N° 104-2013-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0134-2010-GORE-ICA/GRINF, de fecha 21 de Julio del 2,010, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Construcción de Puente Vehicular en Huaracco Km 22+000 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 155-2012-GORE-ICA/GRINF, de fecha 11 de Setiembre del 2,012, se Aprueba la Actualización del saldo de obra del Expediente Técnico para la culminación de la Obra indicada en el considerando anterior, teniendo el siguiente Presupuesto Analítico.

ESPECIFICA	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TÉCNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL						
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,871,605.07			65,506.18	1,937,111.25
	EXPROPIACIONES Y/O COMPENSACION DE DAÑOS					80,000.00	80,000.00
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS						
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS						0.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
	COMBUSTIBLE				5,000.00		5,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO						0.00
	BIENES DE CONSUMO						0.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
	SUPERVISIÓN DE OBRA			96,500.00			96,500.00
	ASISTENTE DE INSPECCION (01)						0.00
	SECRETARIA (02)						0.00
	TECNICO ADMINISTRATIVO (01)						0.00
	SERVICIOS				21,000.00		21,000.00
	<b>SUB TOTAL</b>	0.00	1,871,605.07	96,500.00	26,000.00	145,506.18	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>						<b>2,139,611.25</b>

Que, mediante el Informe N° 036-2013-GSRPA/G, de fecha 29 de Enero del 2,013 la Gerencia Sub Regional de Palpa solicita modificación del Presupuesto Analítico proponiendo el siguiente:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TÉCNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL						
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,871,605.07			65,506.18	1,937,111.25
	EXPROPIACIONES Y/O COMPENSACION DE DAÑOS					63,000.00	63,000.00
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS						
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS						0.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
	COMBUSTIBLE				10,000.00		10,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO						0.00
	BIENES DE CONSUMO						0.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
	SUPERVISIÓN DE OBRA			96,500.00			96,500.00
	ASISTENTE DE INSPECCION (01)						0.00
	SECRETARIA (02)						0.00
	TECNICO ADMINISTRATIVO (01)						0.00
	SERVICIOS				33,000.00		33,000.00
	<b>SUB TOTAL</b>	0.00	1,871,605.07	96,500.00	43,000.00	128,506.18	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>						<b>2,139,611.25</b>

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Sub Programa: 0066 Caminos Vecinales, Proyecto: 2.094595 Construcción de Puente Vehicular en Huaracco Km 22+000 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica, Componente: 2.005408 Construcción de Puente Vehicular, Obra: "Construcción de Puente Vehicular en Huaracco Km 22+000 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica", Meta: Construcción de Puente Mixto de Sección Compuesta de 32.00m. de Luz entre Ejes de Apoyo, Construcción de Vías de Acceso con Superficies Estabilizadas (1980 ml).

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico del proyecto: Construcción de Puente Vehicular, Obra: "Construcción de Puente Vehicular en Huaracco Km 22+000 Ruta I-C 108 EMP PE 1S Río Grande - Palpa - Ica, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TÉCNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL						
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		1,871,605.07			65,506.18	1,937,111.25
	EXPROPIACIONES Y/O COMPENSACIÓN DE DAÑOS					63,000.00	63,000.00
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS						0.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS						0.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						0.00
	COMBUSTIBLE				10,000.00		10,000.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO						0.00
	BIENES DE CONSUMO						0.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						0.00
	SUPERVISIÓN DE OBRA			96,600.00			96,600.00
	ASISTENTE DE INSPECCIÓN (01)						0.00
	SECRETARIA (02)						0.00
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO (01)						0.00
	SERVICIOS					33,000.00	33,000.00
	<b>SUB TOTAL</b>	0.00	1,871,605.07	96,600.00	43,000.00	128,506.18	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>						<b>2,139,611.25</b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
  
Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS  
GERENTE REGIONAL